

34-02

Marzo 19 de 1977

A los Accionistas de Portecem, S.A.

He examinado el Balance General de Portecem, S.A. correspondiente al ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1976, así como el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas. Mi examen fue efectuado de acuerdo con los principios de auditoría generalmente aceptados, incluyendo la revisión de los registros contables y todos los otros procedimientos de auditoría que fueron considerados necesarios.

En mi opinión dichos estados presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de Portecem, S.A., al 31 de diciembre de 1976 y por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.


EFRAÍN POTES Q.
Comisario

/dg